



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002488-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cierre del matadero de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002488, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cierre del matadero de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Por qué se abre una información reservada a petición del Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar Social de León, a consecuencia del cierre del matadero de Toreno en León?

2. ¿Valora la Junta de Castilla y León de forma negativa el hecho de que la actuación del Veterinario Inspector haya sido absolutamente ajustada a la normativa de la Unión Europea?

3. ¿Cómo valora el Consejero el hecho de que un Inspector de Salud Pública sea objeto de una información reservada derivada del estricto cumplimiento de sus obligaciones?

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez